

## REACTIVACION DE CONVOCATORIA

### PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN LA PLATAFORMA DE ENSAYOS CLÍNICOS DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

**REF: 29/2022**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Titulado Superior para el puesto de Ayudante de Investigación para la Plataforma de Ensayos Clínicos con contrato indefinido por Tasa de Estabilización.

#### 1. REQUISITOS

La documentación deberá estar a disposición de la Fundación para la Investigación Biomédica.

##### a) TITULACIÓN. **Requisitos imprescindibles**

- Titulación Superior en área Biosanitaria.
- Master en Monitorización o Coordinación de Ensayos Clínicos.

##### b) EXPERIENCIA

- Experiencia en monitorización de ensayos clínicos.
- Tener experiencia habiendo dado soporte administrativo y documental en la gestión de contratos con los centros, así como contactos con CEIm y AEMPS.

##### c) OTROS REQUISITOS

- Experiencia en Investigación clínica en el marco de proyectos de biomedicina.
- Se valorará conocimiento de normas de Buena Práctica Clínica.
- Se valorará experiencia previa de haber trabajado en SCReN.
- Dominio de Office, bases de datos y paquetes de análisis estadístico.
- Inglés hablado y escrito nivel medio.

#### 2. TAREAS A REALIZAR

- Preparación de protocolos y documentación necesaria.
- Puesta en marcha de ensayos clínicos: trámites en CEIm y AEMPS.
- Gestión de contratos.
- Monitorización de ensayos clínicos.
- Apoyo a la realización de ensayos clínicos de diferentes servicios del hospital.

### 3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 1.642'5 horas anuales (+/- 37'5 h semanales). La contratación se realizará con carácter indefinido en aplicación de Tasa de Estabilización.

El importe anual del contrato será de 26.010'00 € (incluidos salario base, pagas extra prorrateadas y costes de seguridad social).

### 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, (Se deberá adjuntar en un único archivo el CV y el certificado de idioma)

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF 29/2022.

(No se admitirán solicitudes en papel)

### 5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Se reactiva la presente oferta de trabajo admitiéndose candidaturas hasta el día 02 de octubre de 2022, estas candidaturas se unirán a las anteriormente recibidas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### 6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

#### Baremo

Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 15 puntos;

- Experiencia demostrable en investigación clínica y monitorización de ensayos clínicos en el marco de proyectos de biomedicina: 0'25 puntos por mes hasta un máximo 4 puntos.
- Manejo de programas informáticos relacionados con investigación clínica: 0'5 puntos por cada programa hasta un máximo 2 puntos.
- Formación complementaria en cursos relacionados con ensayos clínicos o investigación clínica, becas obtenidas o publicaciones: 0'5 punto por cada una, hasta máximo 2 puntos.
- Competencia lingüística.- Ingles B1=1 punto, Superior=2 puntos.
- Entrevista personal: hasta un máximo 5 puntos.



## 7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

## 8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2022

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de La Princesa

